

## RESOLUCION DE ADMISIBILIDAD

**RES/AD. No.0090/2019/UAIP. DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS.** Ilopango, a las quince horas del día ocho de mayo de dos mil diecinueve.

Vista la solicitud de información número DGA-2019-0045, recibida electrónicamente en la Unidad de Acceso a la Información Pública – UAIP, por medio de la Plataforma de Gobierno Abierto, el día 08 de mayo de 2019, realizada por [REDACTED] quien actúa en su carácter de persona natural, y se identifica por medio de su Documento Único de Identidad Número: [REDACTED]; y de haber analizado la misma, con base al artículo 66 de La Ley de Acceso a la Información Pública y al artículo 54 de su Reglamento, esta dependencia **RESUELVE:**

### ADMITIR LA SOLICITUD DE INFORMACION PUBLICA

#### En la que solicita:

Importaciones y Exportaciones del mes de abril de 2019, con los siguientes campos requeridos: Año, aduana, salida, tipo de operación, fecha, liquidación, régimen, Capítulo arancelario, descripción comercial de la mercadería, Peso, Ítem, Cuantía, Valor FOB, Valor CIF, DAI, IVA, País de origen, País de destino, país de procedencia.



Lic. Luis Carlos Valladares Lara  
Oficial de Información  
Unidad de Acceso a la Información Pública